



“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 4426

BUENOS AIRES, 27 JUN 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-14305/10-4 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Stryker Corporation Suc. Argentina solicita se autorice la inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Stryker ® Centauro, nombre descriptivo Sistemas ortopédicos de fijación interna, para columna vertebral y nombre técnico Sistemas Ortopédicos de Fijación Interna, para Columna Vertebral, de acuerdo a lo solicitado, por Stryker Corporation Suc. Argentina, con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 7 y 12-14 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

5) ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-594-236, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.



DISPOSICIÓN N° **4 4 2 6**

“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los trabajadores”

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

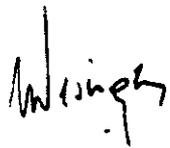
A.N.M.A.T.

ARTICULO 6° - Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III **contraentrega del original Certificado de Inscripción y Autorización de Venta de Productos Médicos**. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese

Expediente N° 1-47-14305/10-4

DISPOSICIÓN N°

4 4 2 6


Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°**4426**.....

Nombre descriptivo: Sistemas ortopédicos de fijación interna, para columna vertebral

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 15-766 - Sistemas Ortopédicos de Fijación Interna, para Columna Vertebral

Marca del producto médico: Stryker® Centauro

Clase de Riesgo: Clase III

Indicaciones autorizadas: Estos dispositivos se emplean en las intervenciones por vía anterior para corregir y estabilizar el raquis, así como para favorecer la fusión vertebral

Modelo/s:

804459 pinza barra

884002 Centauro contenedor de barras

884003 Centauro contenedor de placas

884004 Centauro contenedor

884010 centauro SQUARE AWL

884011 centauro ROUND TIP SCREWDRIVER 4.5 MM

884012 centauro TIGHTENING SCREWDRIVER 4.5 MM

884013 centauro DISTRACTOR-CONTRACTOR

884014 centauro PLATE SUPPORT HOLDER

884015 centauro PLATE HOLDER

884016 centauro BENDING LEVER

884017 centauro PLATE BENDING FORCEPS

884018 centauro SELF-HOLDING HEX SCREWDRIVER 4.5MM

884019 centauro VERTEBRAL BODY DISTRACTOR



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

884020 centauro BENDING FORCEPS
884021 centauro CONNECTOR HOLDER
884022 centauro ROD HOLDER
884023 centauro ANTI-ROTATION WRENCH
884024 centauro ROD CONTRACTOR
884025 centauro DEPTH GAUGE
884026 centauro ADJUSTMENT FORCEPS
884027 centauro BONE RASP
884118 centauro TWISTED SCREWDRIVER
68304060 centauro barra 4 X 60 MM
68304070 centauro barra 4 X 70 MM
68304080 centauro barra 4 X 80 MM
68304090 centauro barra 4 X 90 MM
68304100 centauro barra 4 X 100 MM
68304110 centauro barra 4 X 110 MM
68304120 centauro barra 4 X 120 MM
68304130 centauro barra 4 X 130 MM
68304140 centauro barra 4 X 140 MM
68304150 centauro barra 4 X 150 MM
68304160 centauro barra 4 X 160 MM
68306060 centauro barra 6 X 60 MM
68306070 centauro barra 6 X 70 MM
68306080 centauro barra 6 X 80 MM
68306090 centauro barra 6 X 90 MM
68306100 centauro barra 6 X 100 MM
68306110 centauro barra 6 X 110 MM
68306120 centauro barra 6 X 120 MM
68306130 centauro barra 6 X 130 MM
68306140 centauro barra 6 X 140 MM
68306150 centauro barra 6 X 150 MM



“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los trabajadores”

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

68306160 centauro barra 6 X 160 MM
68415525 centauro tornillo secundario 5.5 X 25 MM
68415530 centauro tornillo secundario 5.5 X 30 MM
68415535 centauro tornillo secundario 5.5 X 35 MM
68415540 centauro tornillo secundario 5.5 X 40 MM
68415545 centauro tornillo secundario 5.5 X 45 MM
68415550 centauro tornillo secundario 5.5 X 50 MM
68415555 centauro tornillo secundario 5.5 X 55 MM
68417025 centauro tornillo secundario 7 X 25 MM
68417030 centauro tornillo secundario 7 X 30 MM
68417035 centauro tornillo secundario 7 X 35 MM
68417040 centauro tornillo secundario 7 X 40 MM
68417045 centauro tornillo secundario 7 X 45 MM
68417050 centauro tornillo secundario 7 X 50 MM
68417055 centauro tornillo secundario 7 X 55 MM
68420000 centauro PLATE SUPPORT
68420510 centauro PLATE TIGHTENING SCREW DIA 5 X 10 MM
68420511 centauro TIGHTENING SCREW
68425525 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 25 MM
68425530 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 30 MM
68425535 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 35 MM
68425540 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 40 MM
68425545 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 45 MM
68425550 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 50 MM
68425555 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 55 MM
68427025 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 25 MM
68427030 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 30 MM
68427035 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 35 MM
68427040 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 40 MM
68427045 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 45 MM



“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los trabajadores”

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

68427050 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 50 MM
68427055 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 55 MM
68430000 centauro CONNECTOR SET
68430510 ROD TIGHTEMOMG SCREW
68430511 centauro TIGHTENING SCREW
68435525 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 25 MM
68435530 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 30 MM
68435535 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 35 MM
68435540 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 40 MM
68435545 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 45 MM
68435550 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 50 MM
68435555 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 55 MM
68437025 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 25 MM
68437030 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 30 MM
68437035 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 35 MM
68437040 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 40 MM
68437045 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 45 MM
68437050 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 50 MM
68437055 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 55 MM
68470030 centauro placas rectas 30 MM
68470040 centauro placas rectas 40 MM
68470050 centauro placas rectas 50 MM
68470060 centauro placas rectas 60 MM
68470070 centauro placas rectas 70 MM
68470080 centauro placas rectas 80 MM
68470090 centauro placas rectas 90 MM
68480060 centauro placas lordoticas 60 MM
68480070 centauro placas lordoticas 70 MM
68480080 centauro placas lordoticas 80 MM
68480090 centauro placas lordoticas 90 MM



“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los trabajadores”

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

68490050 centauro placas cifoticas 50 MM
68490060 centauro placas cifoticas 60 MM
68490070 centauro placas cifoticas 70 MM
68490080 centauro placas cifoticas 80 MM
68490090 centauro placas cifoticas 90 MM
684055251 centauro tornillos principales
684055301 centauro tornillos principales
684055351 centauro tornillos principales
684055401 centauro tornillos principales
684055451 centauro tornillos principales
684055501 centauro tornillos principales
684055551 centauro tornillos principales
684070251 centauro tornillos principales
684070301 centauro tornillos principales
684070351 centauro tornillos principales
684070401 centauro tornillos principales
684070451 centauro tornillos principales
684070501 centauro tornillos principales
684070551 centauro tornillos principales

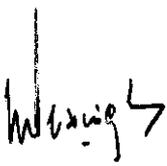
Condición de expendio: Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: STRYKER SPINE SAS

Lugar/es de elaboración: Zona Industrial De MARTICOT, 33610 CESTAS, Francia.

Expediente N° 1-47-14305/10-4

DISPOSICIÓN N° **4 4 2 6**


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



“2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los trabajadores”

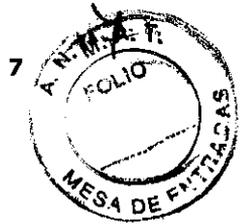
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del
PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°

4426.....

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



ANEXO III.B

PROYECTO DE ROTULOS

Stryker® Centauro

Sistemas ortopédicos de fijación interna, para columna vertebral.

Códigos:

Origen:

Fabricado por: Stryker Spine SAS

Domicilio del fabricante: Zone Industrielle de Marticot – 33610 – Cestas - Francia

Importado por: STRYKER CORPORATION – SUCURSAL ARGENTINA

Dirección completa: AV LAS HERAS 1947, 1ro – C1127AAB – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54-11) 4118-4829

Fax: (54-11) 4118-4896

e-mail: maria.vera@stryker.com; gabriel.tarascio@stryker.com

Nº de lote:.....

Fecha de fabricación:.....

No estéril.

Proteger de la luz, almacenar en lugar seco, limpio y fresco.

Director Técnico: Farmacéutico Gabriel Tarascio – MN 13520

Codirector técnico: Farmacéutica María Daniela Vera – MN 13793

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM: 594-236

Condición de venta: venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias


MARÍA DANIELA VERA
FARMACÉUTICA
M.N. Nº 13.793


SERGIO H. COTULI
Accounting Manager
Southern Cone
STRYKER CORPORATION



PROYECTO DE INSTRUCCIONES DE USO

Stryker® Centauro

Sistemas ortopédicos de fijación interna, para columna vertebral.

Códigos:

Origen:

Fabricado por: Stryker Spine SAS

Domicilio del fabricante: Zone Industrielle de Marticot – 33610 – Cestas - Francia

Importado por: STRYKER CORPORATION – SUCURSAL ARGENTINA

Dirección completa: AV LAS HERAS 1947, 1ro – C1127AAB – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54-11) 41 18-4829

Fax: (54-11) 41 18-4896

e-mail: maria.vera@stryker.com; gabriel.tarascio@stryker.com

No estéril.

Proteger de la luz, almacenar en lugar seco, limpio y fresco.

No reutilizar

No utilizar si el envase individual está dañado o abierto

Director Técnico: Farmacéutico Gabriel Tarascio – MN 13520

Codirector técnico: Farmacéutica María Daniela Vera – MN 13793

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM: 594-236

Condición de venta: venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias

MARÍA DANIELA VERA
FARMACÉUTICA
M.N. Nº 13.793

SERGIO H. COTULI
Accounting Manager
Southern Cone
STRYKER CORPORATION



INDICACIONES

Estos dispositivos se emplean en las intervenciones por vía anterior para corregir y estabilizar el raquis, así como para favorecer la fusión vertebral.

La instrumentación anterior de Stryker Spine esta indicada en los siguientes casos:

- Tratamiento de las deformidades del raquis.
- Enfermedades degenerativa, traumatismos, tumores y enfermedades infecciosas.
- Pseudoartrosis y pacientes en los que las demás técnicas han fracasado.

FORMAS DE USO

Elección de los implantes:

La elección de la forma, tamaño y diseño del implante para cada paciente, es un elemento crucial para el éxito quirúrgico. El cirujano es responsable de dicha elección, para cada paciente.

Las dimensiones y forma de las estructuras óseas, determinan el tamaño, forma y tipo de implante. Una vez implantados, los dispositivos están sujetos a tensiones y stress. Tal stress continuo sobre los implantes, debería tenerse en consideración por el cirujano al momento de la elección del implante, durante la implantación, así como durante el periodo de seguimiento postoperatorio. De hecho, el stress y tensiones que habrá de soportar el implante, pueden llevar a la fatiga del metal con resultado de fractura o deformación de los implantes, antes de que el injerto óseo haya consolidado por completo. Esto puede causar efectos secundarios o exigir la pronta extracción del material de osteosíntesis.

Extracción del material:

Los dispositivos de Stryker Spine están indicados para estabilizar una zona quirúrgica durante el proceso normal de fusión vertebral, cuya duración se estima en unos 18 meses. Transcurrido este tiempo, la instrumentación ya no es imprescindible y puede considerarse su extracción. En otros casos, puede ser aconsejable extraerla si:

- Corrosión con reacción dolorosa.
- Se ha producido la migración de un implante y el paciente tiene dolor o lesiones músculo tendinosas, neurológicas o vasculares.
- Dolor o sensaciones anormales debidas a la presencia de los implantes.
- Infección o reacciones inflamatorias.
- Reducción de la densidad ósea debida a la distancia distribución de stress físico y mecánico.
- Restricción del crecimiento óseo debida a la presencia de los implantes (en uso pediátrico)
- Un implante se ha fracturado o aflojado.

Los instrumentales standard pueden ser utilizados para la extracción del material implantado.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Precauciones preoperatorias:

La indicaciones quirúrgica y la elección de los implantes deben tomar en cuenta ciertos criterios importantes tales como:

- **Peso del paciente:** la sobrecarga es responsable de fuerzas y stress adicionales sobre el dispositivo que pudieran conducir al fracaso del implante.
- **Actividad física del paciente:** el ejercicio físico intenso (caminar durante largo tiempo, correr, levantar grandes pesos, aplicar cargas excesivas) durante el periodo de fusión aumenta el riesgo de que los implantes se aflojen, se deformen o se fracturen, y de que la fusión fracase.
- **Deficiencia mental del paciente:** los riesgos arriba mencionados se incrementan en caso de pacientes incapaces de respetar la prescripción médica.
- **Deficiencia física del paciente:** que requiera especial atención, o incluso una adaptación a los métodos fisioterapéuticos postoperatorios.
- **Hipersensibilidad a agentes extraños:** cuando existe la sospecha o la certeza de hipersensibilidad en el paciente, es aconsejable comprobar la tolerancia cutánea al material de implantación antes de colocarlo.
- **Intoxicación nicotínica:** la nicotina puede afectar en manera adversa a la fusión sea introduciendo el riesgo de no fusión. Los pacientes fumadores de tabaco debieran ser advertidos de dicho riesgo.
- En ciertos casos, es posible que la enfermedad se halle en una fase avanzada (en los canceres, por ejemplo) y la instrumentación solo pueda considerarse como una medida de apoyo temporal.

Precauciones intraoperatorias:

- La colocación de los implantes debe ser llevada a cabo con ayuda del instrumental diseñado y provisto a tal propósito, así como de acuerdo con una técnica quirúrgica específica de cada implante.

MARÍA DANIELA VERA
FARMACEUTICA
M.N. Nº 13793

SERGIO H. COTULI
Accounting Manager
Southern Cone
STRYKER CORPORATION



● No deben modelarse implantes distintos a los indicados por Stryker Spine. Cuando sea necesario modelar los implantes, debe hacerse de forma progresiva, utilizando los instrumentos adecuados suministrados por Stryker Spine. Por lo general, toda incurvación excesiva causara una fatiga anormal en la aleación y fracturas de los implantes. Cuando se utilizan varillas, es aconsejable no dejar mucha distancia entre dos implantes sucesivos, lo cual podría modificar la forma que se le dio a la varilla en el momento de la intervención.

Precauciones en el postoperatorio:

● El cirujano debe advertir al paciente para que modere la carga y la actividad física e informarle sobre la precauciones que habrá de tomar tras la colocación de la instrumentación. Debe indicarle que, hasta que se produzca la fusión vertebral completa (18 meses aproximadamente), debe limitar la carga y la actividad física excesivas, ya que los implantes podrían aflojarse o romperse. Normalmente no se requiere un dispositivo rígido externo, pero esta decisión corresponde al cirujano y dependerá de cada paciente (calidad ósea, patología tratada, patología asociada, peso y actividad del paciente).

Efectos secundarios:

- Fusión tardía o masa de fusión invisible y pseudoartrosis.
- Complicaciones neurovasculares, lesiones músculo tendinosas y dolor debido a la intervención o a fractura, deformaron o aflojamiento de un implante.
- Infección superficial o profunda y reacciones inflamatorias.
- Reacción alérgica a los materiales implantados (ver descripción).
- Reducción de la densidad ósea debida a la distinta distribución del stress mecánico.
- Dolor y sensaciones anormales debidas a la presencia de los implantes.
- Lesiones neurovasculares debidas al traumatismo quirúrgico.
- Presencia de micropartículas en torno al paciente.
- Alteración del crecimiento de las vertebra fusionadas.
- Pérdida parcial del grado de corrección alcanzado durante la cirugía.
- Modificación de la curvatura raquídea.

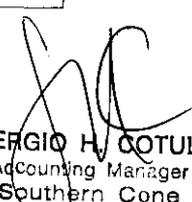
La lista superior de efectos secundarios adversos no es limitativa. Tales efectos pueden a veces requerir de tratamiento quirúrgico.

CONTRAINDICACIONES

- Infección local o genera, que pudiera condicionar el objetivo quirúrgico.
- Reacciones inflamatorias locales profundas.
- Embarazo.
- Patologías inmunosupresoras.
- Inmadurez ósea.
- Deficiencia mental severa.
- Patologías del metabolismo óseo que hacen aleatoria una fijación sobre el raquis por medio de los implantes disponibles.
- Excesiva actividad física.

Estas contraindicaciones pueden ser relativas o absolutas y deben ser consideradas por el facultativo medico al tomar su decisión. La lista arriba mencionada no es limitativa.


MARÍA DANIELA VERA
FARMACÉUTICA
M.N. Nº 13.793


SERGIO H. CROTULI
Accounting Manager
Southern Cone
STRYKER CORPORATION





“2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO III
CERTIFICADO

Expediente N°: 1-47-14305/10-4

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición N° **4426** , y de acuerdo a lo solicitado por Stryker Corporation Suc. Argentina, se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Sistemas ortopédicos de fijación interna, para columna vertebral

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 15-766 - Sistemas Ortopédicos de Fijación Interna, para Columna Vertebral

Marca del producto médico: Stryker® Centauro

Clase de Riesgo: Clase III

Indicación/es autorizada/s: Estos dispositivos se emplean en las intervenciones por vía anterior para corregir y estabilizar el raquis, así como para favorecer la fusión vertebral

Modelo/s:

804459 pinza barra

884002 Centauro contenedor de barras

884003 Centauro contenedor de placas

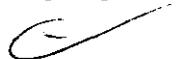
884004 Centauro contenedor

884010 centauro SQUARE AWL

884011 centauro ROUND TIP SCREWDRIVER 4.5 MM

..//

884012 centauro TIGHTENING SCREWDRIVER 4.5 MM
884013 centauro DISTRACTOR-CONTRACTOR
884014 centauro PLATE SUPPORT HOLDER
884015 centauro PLATE HOLDER
884016 centauro BENDING LEVER
884017 centauro PLATE BENDING FORCEPS
884018 centauro SELF-HOLDING HEX SCREWDRIVER 4.5MM
884019 centauro VERTEBRAL BODY DISTRACTOR
884020 centauro BENDING FORCEPS
884021 centauro CONNECTOR HOLDER
884022 centauro ROD HOLDER
884023 centauro ANTI-ROTATION WRENCH
884024 centauro ROD CONTRACTOR
884025 centauro DEPTH GAUGE
884026 centauro ADJUSTMENT FORCEPS
884027 centauro BONE RASP
- 884118 centauro TWISTED SCREWDRIVER
68304060 centauro barra 4 X 60 MM
68304070 centauro barra 4 X 70 MM
68304080 centauro barra 4 X 80 MM
68304090 centauro barra 4 X 90 MM
68304100 centauro barra 4 X 100 MM
68304110 centauro barra 4 X 110 MM
68304120 centauro barra 4 X 120 MM
68304130 centauro barra 4 X 130 MM
68304140 centauro barra 4 X 140 MM
68304150 centauro barra 4 X 150 MM
68304160 centauro barra 4 X 160 MM
68306060 centauro barra 6 X 60 MM
68306070 centauro barra 6 X 70 MM





“2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

68306080 centauro barra 6 X 80 MM
68306090 centauro barra 6 X 90 MM
68306100 centauro barra 6 X 100 MM
68306110 centauro barra 6 X 110 MM
68306120 centauro barra 6 X 120 MM
68306130 centauro barra 6 X 130 MM
68306140 centauro barra 6 X 140 MM
68306150 centauro barra 6 X 150 MM
68306160 centauro barra 6 X 160 MM
68415525 centauro tornillo secundario 5.5 X 25 MM
68415530 centauro tornillo secundario 5.5 X 30 MM
68415535 centauro tornillo secundario 5.5 X 35 MM
68415540 centauro tornillo secundario 5.5 X 40 MM
68415545 centauro tornillo secundario 5.5 X 45 MM
68415550 centauro tornillo secundario 5.5 X 50 MM
68415555 centauro tornillo secundario 5.5 X 55 MM
68417025 centauro tornillo secundario 7 X 25 MM
68417030 centauro tornillo secundario 7 X 30 MM
68417035 centauro tornillo secundario 7 X 35 MM
68417040 centauro tornillo secundario 7 X 40 MM
68417045 centauro tornillo secundario 7 X 45 MM
68417050 centauro tornillo secundario 7 X 50 MM
68417055 centauro tornillo secundario 7 X 55 MM
68420000 centauro PLATE SUPPORT
68420510 centauro PLATE TIGHTENING SCREW DIA 5 X 10 MM
68420511 centauro TIGHTENING SCREW

..//

- 68425525 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 25 MM
- 68425530 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 30 MM
- 68425535 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 35 MM
- 68425540 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 40 MM
- 68425545 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 45 MM
- 68425550 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 50 MM
- 68425555 centauro juego de tornillos principales para placas 5.5 X 55 MM
- 68427025 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 25 MM
- 68427030 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 30 MM
- 68427035 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 35 MM
- 68427040 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 40 MM
- 68427045 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 45 MM
- 68427050 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 50 MM
- 68427055 centauro juego de tornillos principales para placas 7 X 55 MM
- 68430000 centauro CONNECTOR SET
- 68430510 ROD TIGHTENING SCREW
- 68430511 centauro TIGHTENING SCREW
- 68435525 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 25 MM
- 68435530 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 30 MM
- 68435535 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 35 MM
- 68435540 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 40 MM
- 68435545 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 45 MM
- 68435550 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 50 MM
- 68435555 centauro juego de tornillos principales para barras 5.5 X 55 MM
- 68437025 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 25 MM
- 68437030 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 30 MM
- 68437035 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 35 MM
- 68437040 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 40 MM
- 68437045 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 45 MM
- 68437050 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 50 MM





“2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

68437055 centauro juego de tornillos principales para barras 7 X 55 MM

68470030 centauro placas rectas 30 MM

68470040 centauro placas rectas 40 MM

68470050 centauro placas rectas 50 MM

68470060 centauro placas rectas 60 MM

68470070 centauro placas rectas 70 MM

68470080 centauro placas rectas 80 MM

68470090 centauro placas rectas 90 MM

68480060 centauro placas lordoticas 60 MM

68480070 centauro placas lordoticas 70 MM

68480080 centauro placas lordoticas 80 MM

68480090 centauro placas lordoticas 90 MM

68490050 centauro placas cifoticas 50 MM

68490060 centauro placas cifoticas 60 MM

68490070 centauro placas cifoticas 70 MM

68490080 centauro placas cifoticas 80 MM

68490090 centauro placas cifoticas 90 MM

684055251 centauro tornillos principales

684055301 centauro tornillos principales

684055351 centauro tornillos principales

684055401 centauro tornillos principales

684055451 centauro tornillos principales

684055501 centauro tornillos principales

684055551 centauro tornillos principales

684070251 centauro tornillos principales

684070301 centauro tornillos principales

684070351 centauro tornillos principales

..//

684070401 centauro tornillos principales

684070451 centauro tornillos principales

684070501 centauro tornillos principales

684070551 centauro tornillos principales

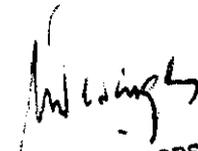
Condición de expendio: Venta exclusiva a Profesionales e Instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: STRYKER SPINE SAS

Lugar/es de elaboración: Zona Industrial De MARTICOT, 33610 CESTAS,
Francia

Se extiende a Stryker Corporation Suc. Argentina. el Certificado PM-594-236, en
la Ciudad de Buenos Aires, a27 JUN 2011....., siendo su vigencia por cinco
(5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº **4 4 2 6**


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.